	LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
	CÓDIGO: GAC-LI-004	EMISIÓN: 10/09/2021	VERSIÓN: 02
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA		SUB PROCESO: N/A

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Marco normativo

El sector educativo colombiano, desde 2019 con el Decreto 1330 y en el marco de la Ley General de Educación Superior (Ley 30 de 1992), inició un proceso de transición del enfoque por competencias a los Resultados de Aprendizaje; desde entonces, las Instituciones de Educación Superior han reestructurado las concepciones y procedimientos alusivos al proceso de formación integral y la calidad académica.

Alcance

En consonancia con los avances del sector educativo y las necesidades del contexto, y entendiendo que el énfasis de los procesos formativos son los estudiantes, el alcance de este lineamiento es trazar la organización de los Resultados de Aprendizaje desde cada Facultad en el marco de las proyecciones y calidad que se espera en cada Programa.


Los lineamientos

A continuación, se describen los lineamientos que orientan la construcción de Resultados de Aprendizaje en los Programas Académicos de UNINPAHU, los cuales, de acuerdo con el Decreto 1330 de 2019:

son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico [y] se espera que estén alineados con el perfil de egreso planteado por la institución y por el programa específico.

Los Resultados de Aprendizaje cuentan con los componentes que se relacionan en la siguiente tabla:

Componente	Definición
Verbo	Es la acción directa que realizará el estudiante una vez culminado el proceso formativo. La selección del verbo debe tener en cuenta la naturaleza de la disciplina y el propósito formativo del espacio académico, es decir, el resultado esperado y el contenido que apoyará esta consecuencia.

	LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
	CÓDIGO: GAC-LI-004	EMISIÓN: 10/09/2021	VERSIÓN: 02
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA		SUB PROCESO: N/A

Contenido


Conocimiento aplicado de acuerdo con la especialidad, o área que será objeto de ser demostrado mediante el uso que el estudiante haga con él una vez finalizado el proceso formativo; en otras palabras, el objeto de conocimiento que vehiculará el verbo.

Contexto

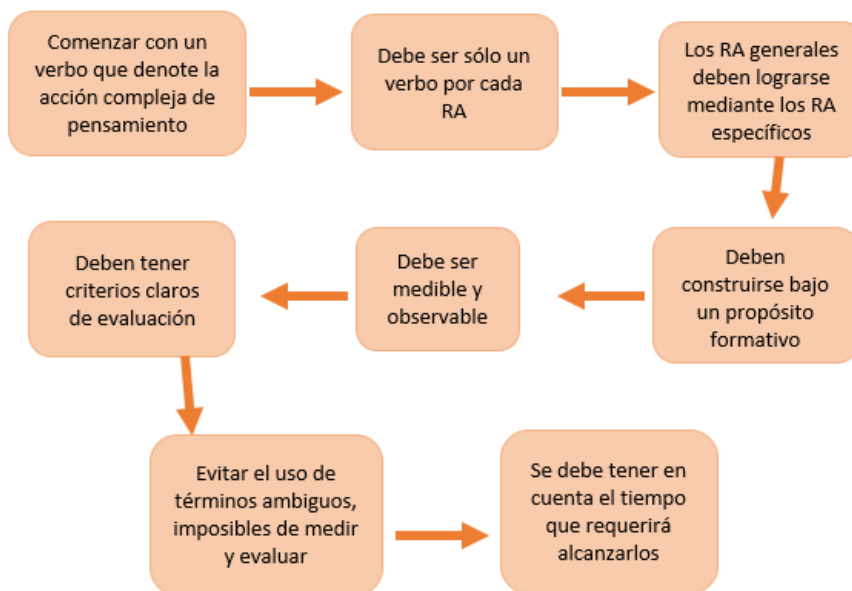
Define las condiciones en las que el estudiante demostrará la ejecución del verbo. Lo metodológico tiene completa incidencia en la generación de las condiciones, escenarios y oportunidades para el aprendizaje, por lo que deben tenerse en cuenta al momento de diseñar el contexto.

De acuerdo con esto, las Facultades y los Programas deben tener en cuenta para el diseño elaboración de los Resultados de Aprendizaje correspondientes a cada espacio académico y su incidencia directa sobre los syllabus, las siguientes pautas:

- **Área de Formación:** entendida como la categoría conceptual macro, bajo la que se centrará el Resultado de Aprendizaje. Ejemplo: Economía, Lenguaje, Administración.
- **Resultado de Aprendizaje General (Verbo):** se debe escribir en presente simple aludir a procesos complejos de pensamiento (análisis, crítica, reflexión, etc.).
- **Resultados de Aprendizaje específicos o detallados (Verbo):** se debe escribir en presente simple y aludir a procesos menos complejos de pensamiento y que conlleven al RA general (aplica, identifica, relaciona, desarrolla, etc.).
- **Espacios académicos (Contenido):** también entendida como asignatura en la que se llevará a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje para el logro de los RA específicos de ese espacio, en donde existen contenidos temáticos concretos.
- **Actividades formativas (Contexto):** o lo que atiende a lo didáctico y metodológico; es el contexto en el que se da el aprendizaje de contenidos y logro de competencias y habilidades o lo que es, lo que el estudiante sabe, comprende y es capaz de hacer con los conocimientos.
- **Sistema de evaluación: (Medición):** el proceso de enseñanza-aprendizaje permite dar cuenta de unos resultados al final del proceso formativo. Estos

	LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
	CÓDIGO: GAC-LI-004	EMISIÓN: 10/09/2021	VERSIÓN: 02
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA		SUB PROCESO: N/A

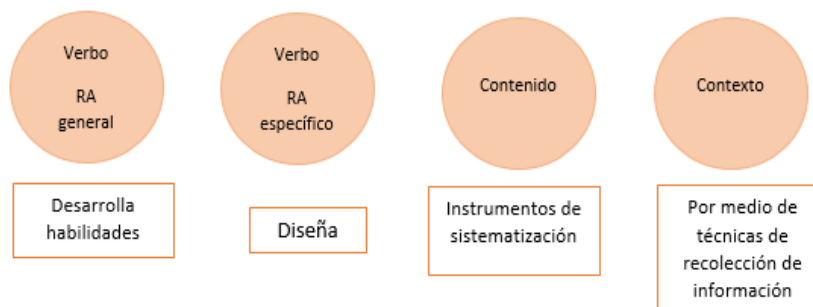
deben ser evaluados para comprobar su logro y nivel de alcance. El sistema de evaluación es clave para poder obtener evidencia del logro del Resultado de Aprendizaje. A continuación, se presentan las pautas que orientan la construcción de Resultados de Aprendizaje en los Planes de estudio de UNINPAHU.




Los Resultados de Aprendizaje generales se pueden entender también como los objetivos generales del curso, y los RA específicos, como aquellos objetivos de orden procedimental que permitirán el alcance global del espacio académico. La fórmula empleada por los Programas académicos de UNINPAHU es la siguiente:

Antes:	Objetivo general del curso	Ahora:	Resultados de Aprendizaje
	Verbo en infinitivo		Verbo en presente simple

Ejemplo:



	LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
	CÓDIGO: GAC-LI-004	EMISIÓN: 10/09/2021	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 4 de 4
MACROPROCESO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROCESO: GESTIÓN ACADÉMICA Y DE DOCENCIA		SUB PROCESO: N/A	

Finalmente, desde la Vicerrectoría Académica se ha generado la matriz para la construcción de los Resultados de Aprendizaje que orientarán las acciones formativas de cada espacio académico. Esta es presentada a continuación.

Área de formación	Resultados de Aprendizaje generales	Resultados de Aprendizaje detallados	Espacios académicos	Actividades formativas	Sistema de Evaluación

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Aseguramiento de la calidad	Nombre: Michel Smith Ortegón Salazar, Emanuel Enciso Camacho y Fredy Ángel Dávila Cubides	Nombre: Juan Pablo Calixto Niño
Cargo: Aseguramiento de la calidad	Cargo: en su orden respectivo, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Decano de la Facultad de Comunicación, Periodismo y Artes y Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Información	Cargo: Vicerrector Académico